

8 de julio de 1999

Proceso Contencioso-  
Administrativo de  
Plena Jurisdicción.-

Designación de

Representante.-El Licdo. Carlos Ayala, en representación de Diana Vásquez, para que se declare nulo por ilegal, el acto contenido en la Notificación N°09276 de 25 de septiembre de 1997, realizada por el Director de Estadística y Censo de la Contraloría General de la República.

Honorable Magistrado Presidente de la Sala Tercera de la Corte Suprema de Justicia.-  
De conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 394 del Código Judicial, por este medio comisiono a la Licda. Mareliisa Abrego, Secretaria Judicial de la Procuraduría de la Administración, con número de idoneidad profesional 2670, para que me represente en la práctica de pruebas, admitidas mediante Resolución de 21 de junio de 1999.

Del Honorable Magistrado Presidente,

Licda. Alma Montenegro de Fletcher  
Procuradora de la Administración

AMdeF/8/mcs.

Licdo. Manuel A. Bernal H.  
Secretario General, a. i.